

garía un día en que tendría que hacer este ruego á los liberales, y que éstos, más generosos, habrían de prestarle su concurso siempre que el Diputado reclamante desistiera de su pretensión y el acuerdo no constituyera precedente.

Y así terminó este incidente de primera hora, entrando desde luego en el debate sobre subsistencias, poniéndose á discusión la proposición incidental del Sr. Ruiz Jiménez, sobre subsistencias.

Discurso de Ruiz Jiménez.—El Sr. Ruiz Jiménez defendió el contenido de su proposición.

Manifestó que los remedios del mal y las causas expuestas no son enteramente exactas. Ni de todo tiene la culpa el precio de los cambios ni el impuesto de consumos. Este último se ha rebajado varias veces, sin que las subsistencias bajen de coste, sin que el beneficio llegue al consumidor, sin que se consiga otra cosa que una pérdida para el Estado.

Otro tanto ocurre con la depreciación de la moneda, que ha influido, pero no en las proporciones que se cree.

Comparó, al efecto, los diferentes precios alcanzados en distintas épocas por los artículos de primera necesidad.

Combatió rudamente á los acaparadores y comerciantes, diciendo que se había combatido contra todas las libertades y no se combatió por nadie la libertad de robar.

Así—dice—; hay que decirlo claro.

El Sr. Ministro de Hacienda hizo uso de la palabra para contestarle.

Dijo que los remedios propuestos por el Sr. Ruiz Jiménez no son, á su juicio, eficaces, y que muchos de ellos no podrán ser llevados á la práctica porque la balanza económica de los mercados sufriría una alteración.

Mostróse contrario á la aplicación de la tasa, exponiendo los inconvenientes que tendría. Igualmente dijo que sería impropcedente la limitación de tahonas y la del número de hectolitros que éstas habían de amasar, porque esto es atentatorio á la libertad cómercial.

Discurso de Garay.—El Diputado por Madrid, señor Garay, intervino y pronunció un notable discurso, diciendo que el malestar que en Madrid se siente obedece

á un conjunto de causas económicas, dignas todas de atención por parte del Gobierno, del Municipio y de las clases interesadas.

En primer término, la elevación de los cambios, que facilita la exportación de nuestros productos, encareciéndolos aquí.

El presupuesto municipal es muy pobre; pero si se invierten importantes cantidades en levantar estatuas y en atenciones superfluas, dicho se está que lo necesario, que es facilitar la vida, no se conseguirá.

Hizo una notable defensa de la clase media, clase que sufre sus penas y sus amarguras escondida en las estrecheces de su posición.

El orador fué muy felicitado.

Los suplicatorios.—El proyecto de ley quedó modificado en esta forma:

“Artículo 1.º En vez de entender en los suplicatorios el Tribunal Supremo en pleno, entenderá sólo la Sala de lo criminal de dicho Tribunal.

”El párrafo tercero de dicho artículo quedará redactado en estos términos:

“La competencia del Tribunal tendrá fuero de atracción para los delitos conexos y para los co-reos no Diputados y Senadores *en la forma que determine la legislación vigente*”; es decir, se agregaron las palabras subrayadas.

En el párrafo 3.º del art. 2.º se hacía una modificación de forma, para que no quedara llamándose Tribunal al Consejo Supremo de Guerra.

Y al art. 4.º se agregó el siguiente párrafo:

“En el acto que el Senado ó el Congreso resuelvan sobre la autorización solicitada, se suspenderán las diligencias, excepto las encaminadas á la reforma de los autos y providencia de detención, prisión y procesamiento.”

Ley contra el anarquismo.—En el Senado se votó á última hora la ley de represión del anarquismo, pendiente sólo de la votación definitiva para ir al Congreso.

El *Heraldo* y otros periódicos censuraron el proyecto por reaccionario.

DÍA 11.—Graves sucesos en Valencia.—Valencia fué en este día teatro de sangrientos y vergonzosos sucesos. La procesión organizada en honor de la Purísima se vió interrumpida por lucha salvaje, disparos de armas de fuego, intervención de la fuerza pública y todo género de desmanes.

Muchas personas fueron heridas y quedará para siempre memoria de este suceso.

La noche antes se distribuyó profusamente una hoja impresa, sin pie de imprenta, en que se excitaba á los católicos á que asistieran á la procesión en honor de la Inmaculada y á que fueran prevenidos para repeler la agresión de que iban á ser objeto frente á la Catedral y á la iglesia de San Martín, y á que se dispusieran á rechazar á quienes les perturbaran.

Esta hoja fué tomada por los republicanos como una provocación de carlistas y clericales y dió lugar al conflicto, que fué grande, pues iban 6.000 mujeres en la procesión y hubo cargas, tiros, heridos, etc., sin que pudiera evitarlo, por más diligencia que tuvo, el Gobernador, señor Soler y Casajuana, á cuya presencia de ánimo se debió que la catástrofe no fuera mayor.

DÍA 12.—Los sucesos de Valencia.—Escándalo parlamentario.—En medio de la mayor expectación se abrió la sesión del Congreso.

La interpelación de los republicanos sobre los sangrientos sucesos de Valencia, era aguardada con verdadera ansiedad, esperando todos que esto diese lugar á un amplio debate político.

El discurso del Sr. Blasco y la lectura de los datos demostrativos de que en Valencia se fraguaba con bastante antelación el choque ocurrido, produjo gran efecto en la Cámara. Supuso, además, el Sr. Blasco que la manifestación de los católicos había sido como una especie de ensayo para preparar la entrada del padre Nozaleda, y dijo que éste iría á Valencia, pero entre cañones y bayonetas, y no sin que le acompañara la protesta de todo el mundo.

El Ministro de la Gobernación contestó al Sr. Blasco Ibáñez con las generales de la ley.

En su rectificación, el Sr. Blasco Ibáñez calificó de mal español y traidor al padre Nozaleda.

Habló luego el Sr. Llorens para defender á los católicos.

Intervino el Sr. Maura, y el discurso que pronunció produjo uno de los escándalos mayores que se han registrado en la Cámara.

El Presidente del Consejo dijo que se envilecían los debates tal como se estaban desarrollando, aludiendo á los republicanos, y como consecuencia, aunque no fuera tal su intención, censurando de un modo evidente al Sr. Romero Robledo, Presidente de la Cámara, que lo consentía.

Las frases del Jefe del Gobierno levantaron tempestades de protesta.

Los Sres. Salmerón, Azcárate, Muro, Soriano, Blasco Ibáñez y Nogués, puestos en pie, increpaban con indignación al Sr. Maura.

La mayoría quería, con gritos ensordecedores, ahogar las voces de los republicanos, y cuantas veces trató de hablar el Sr. Soriano, las voces y el ruido que hacían los Diputados de la mayoría impidieron que su palabra fuera oída.

El Presidente de la Cámara pretendió entrar en la orden del día para poner término al espectáculo, pero todos los republicanos protestaron de que no se les permitiera defenderse de los ataques del Jefe del Gobierno y, puestos en pie, gritando y golpeando los pupitres, no consentían que el Secretario leyera la orden del día.

El escándalo duró largo rato.

Se suspendió este debate y entretanto se celebraron reuniones y cabildos.

Reanudada la discusión á las siete de la tarde, el señor Salmerón pidió al Sr. Maura que explicase las frases pronunciadas por el mismo Presidente del Consejo.

Llevaron las cuartillas, y leídas resultó de ellas que, efectivamente, el Sr. Maura había dicho que no quería intervenir en debates que *envilezcan* el Congreso.

El Presidente del Consejo manifestó que á las cuartillas se atenía.

El Sr. Salmerón insistió cinco veces en su demanda; el Sr. Maura contestó otras cinco ó seis veces que él se había referido á todos los Parlamentos habidos y por haber; intervinieron los Sres. Vega de Armijo y Moret, éste último para recordar la necesidad de la reforma del Reglamento, que tenía pedida, y, por último, el Sr. Romero Robledo, que toda la tarde estuvo en un verdadero potro, terminó manifestando que no había ofensa para nadie, y así lo acordó la Cámara.

DIA 13.—Otro escándalo parlamentario.—En la sesión de esta fecha continuó el debate sobre los sucesos de Valencia, interviniendo el Sr. Soriano.

El orador republicano, con gran mesura y verdadera elocuencia, combatió al Gobierno por los sucesos de Valencia, y se metió duramente con el Sr. Domínguez Pascual, quien, á pesar de su serenidad, no podía sustraerse á la excitación nerviosa que le producía el recuerdo de las acusaciones que antaño lanzara contra el General Linares.

«Yo no he dicho tal cosa—interrumpió el Ministro de Instrucción pública—; yo no inferí agravio al General Linares.»

Y el Sr. Soriano le recordó las siguientes palabras, pronunciadas por el Sr. Domínguez Pascual contra el que en esta fecha era su compañero de Ministerio, el día 3 de Enero de 1901:

«Yo, por mi parte, he de asegurar que entiendo que es un grave mal para la Patria que el Sr. Linares se siente en el banco azul.

»Decía que cuando ante un país, en circunstancias tan críticas y tristemente memorables, se fracasó como fracasó el Sr. Linares, no es posible venir con la cabeza levantada, imprudentemente, á desafiar la opinión y á decir «yo mando; yo os impongo esto con pretexto de que voy á salvar á mi Patria», cuando estamos convencidos de que lo que se va á salvar son otras cosas que tienen menos importancia y menos interés para nosotros que la Patria.

«Eso tiene que acabar; y yo protestaré siempre, con todas mis energías, mientras tenga sangre en mis venas, contra semejante manera de entregar la Patria á los que se equivocan siempre, tengan ó no tengan buena fe.»

Todo esto sirvió como de preámbulo á las frases gordas que el Sr. Soriano había de pronunciar después, y como de calorífero, para elevar la temperatura que iba sintiendo la mayoría.

En efecto, el Sr. Soriano se dejó de convencionalismos, y perdiendo los estribos, ó soltándolos exprofeso, arremetió con el padre Nozaleda, repitiendo los calificativos más duros que contra el ex Arzobispo de Manila se han dicho, llamando al Sr. Maura jesuita de capa corta y Abogado de las casas ricas, todo lo cual produjo al Jefe del Gobierno desdeñosas sonrisas.

No así al Sr. Romero Robledo, que iracundo salió á la defensa del Sr. Maura, llamando al orden al Sr. Soriano, el cual replicó:

«Ya sabemos que S. S. está contratado por el Gobierno para interrumpirme.»

Y aquí estalló ya la indignación de la mayoría en tal forma, que por un momento se temió que se levantaran de sus asientos los Diputados para arrojar de la Cámara al Sr. Soriano.

Tales eran sus gritos de ¡fuera! y su resistencia á seguir escuchándole.

Por fin, el orador republicano dió explicaciones al señor Romero Robledo, y éste generosamente le dijo:

«No se ocupe S. S. más de esas palabras; pero procure no pronunciar frases injuriosas para nadie.»

Con esto ó poco más terminó su discurso el Sr. Soriano, sin que nadie, ni del Gobierno, ni de la mayoría, le contestase, lo cual—dijo la gente—será muy cómodo y muy levantado, pero es poco político.

Después intervino el Sr. Marqués de Villaviciosa para defender al padre Nozaleda, del cual dijo que era «tan

puro como el aliento de los ángeles que rodean el Trono del Señor», lo cual causó mucha gracia á la Cámara.
¡Cosa natural!

DIA 14.—Crisis total.—Caída de Maura.—

Cuando nadie, ó al menos muy pocas personas lo esperaban, surgió una crisis que derribó del Gobierno al señor Maura. Véase lo ocurrido.

Desde hacía un mes próximamente existía un grave conflicto de gobierno, motivado por el nombramiento del General que había de ejercer la jefatura del Estado Mayor Central, creado por las recientes reformas del General Linares.

Sabiase también que el candidato del Ministro de la Guerra era el General Loño, y que el Rey se oponía á este nombramiento, por tener empeño en que lo fuera el General Polavieja.

Por espacio de tres semanas venía aplazándose el planteamiento definitivo del conflicto, pues el Ministro de la Guerra había dicho al Sr. Maura que él hacía cuestión cerrada el nombramiento del General Loño.

Le contestó el Sr. Maura que se trataría el asunto con más despacio en otro Consejo, y, en efecto, así se hizo en el de la noche anterior á esta fecha, acordándose en él mantener la propuesta hecha por el General Linares.

A las diez y media de la mañana entró en Palacio el General Linares, siendo á poco recibido por el Rey.

Unos diez minutos próximamente duró el despacho.

El Ministro de la Guerra, después de lo que en otro lugar publicamos, puso á la firma del Rey el decreto nombrando Jefe del Estado Mayor Central al General Loño, y el Rey dijo que no lo firmaba, insistiendo una vez más en la candidatura del General Polavieja. Entonces el Ministro presentó verbalmente al Rey su dimisión.

Inmediatamente se dirigió el Ministro dimisionario á casa del Sr. Maura para darle cuenta de lo ocurrido y de su propósito inquebrantable de no retirar la dimisión que acababa de presentar.

Terminada esta entrevista, se marchó el Sr. Maura á Palacio.

También fué muy breve la entrevista del Jefe del Go-

bierno con D. Alfonso, pues ocho ó diez minutos después de entrar salía el Sr. Maura de la cámara regia.

El Sr. Maura había presentado al Rey la dimisión de todo el Gobierno, haciendo causa común con el Ministro de la Guerra.

Don Alfonso admitió las dimisiones, y momentos después daba orden al Mayordomo de Palacio, Sr. Duque de Sotomayor, para que se avisara á los Presidentes de las Cámaras, á fin de que por la tarde fueran á Palacio.

A las cinco de la tarde llegó á la cámara regia el Presidente del Senado, General Azcárraga.

Dióle S. M. cuenta de la crisis y le pidió su dictamen respecto á lo que debía hacerse.

El General Azcárraga contestó que deploraba profundamente la dimisión del Gobierno, aconsejando al Rey que encargase de formar nuevo Gobierno al Sr. D. Antonio Maura.

A las seis llegó á Palacio el Presidente de Congreso, D. Francisco Romero Robledo. Dijo éste á S. M., según se asegura, que era necesario conservar las Cortes actuales, haciendo que durasen todo el mayor tiempo posible, por lo que aconsejaba que el Sr. Maura continuara siendo Presidente del Consejo.

Después de estas consultas, el Sr. Maura estuvo de nuevo en Palacio, llamado por el Rey.

El resultado de esta entrevista fué absolutamente negativo. El Sr. Maura se negó de una manera terminante á encargarse nuevamente de formar Gobierno.

En vista de lo cual, S. M. el Rey encargó de la formación del Gabinete al General Azcárraga.

Hasta tres horas después de planteada la crisis, fué ignorada, no sólo por la gente, sino por algunos Ministros.

El de la Gobernación no lo supo hasta la una y media de la tarde.

La sorpresa fué extraordinaria, sobre todo por la forma en que se había planteado.

Los monárquicos, excepto los incondicionales del señor Maura, censuraban duramente á éste, por entender que había dejado al descubierto el conflicto entre el Gobierno y el Rey.

Los mauristas aplaudían, como es consiguiente, la conducta de su Jefe, diciendo que es un ejemplo digno de ser imitado por todos los gobernantes.

Las Cámaras, como es natural, suspendieron las sesiones y los comentarios fueron muchos.

La Prensa liberal y republicana, llamada independiente, acogió con verdadero júbilo la caída del Sr. Maura, al cual habían combatido tan rudamente.

El Ministro de la Guerra dimisionario, General Linares, declaró que no podía aceptar la designación del General Polavieja para Jefe del Estado Mayor Central, porque en privado y en público no se había recatado dicho señor de expresar su disconformidad con su labor ministerial, y que era indispensable que entre Ministro y Jefe del Estado Mayor Central hubiese una completa y absoluta identificación.

Se discutió mucho acerca del fundamento legal de la crisis.

La ley constitutiva del Ejército, en su art. 6.º, no modificado por la adicional, dice así:

«No podrán concederse sin la aprobación directa y previa del Rey, y en virtud de Real decreto, los mandos de ejército, cuerpo de ejército, división y brigada. Lo mismo se hará con las Capitanías generales de distrito, Comandancias generales y Gobiernos militares de provincia y plaza, mientras subsista la actual división territorial militar, y *para todos los cargos equivalentes, cuando se modifique*. Los mandos de Cuerpo no podrán ser conferidos sin la aprobación de S. M.»

Se ve claramente la diferencia que la ley establece entre la concesión de un mando de Cuerpo y la de un alto cargo militar. En este último caso es precisa «la aprobación directa y previa del Rey».

Claro es que actualmente la jefatura del Estado Mayor Central es el más alto cargo militar que existe después del de Ministro de la Guerra, y por lo tanto, necesita la *previa y directa* aprobación del Rey; pero algunos observaban que en este caso no se trataba de aprobar ó

desaprobar un nombramiento por parte de la Corona, sino de imponer un candidato determinado, con exclusión de todos los demás.

Conviene recordar que á pesar de cuanto preceptúan la Constitución y la ley constitutiva del Ejército en su artículo 6.º, el General Linares, la primera vez que fué llamado á los consejos de la Corona, cuando el Gobierno que entonces presidía el Sr. Silvela y la Reina tenían pensado nombrar Capitán general de Madrid al Marqués de Polavieja, sin someter la cuestión á Consejo de Ministros y sin la aprobación previa de la Regente, llevó á Palacio el decreto nombrando al General Weyler Capitán general de Madrid, oponiéndose á que lo fuese el General Polavieja, por lo cual los Sres. Dato y Gasset presentaron la dimisión, produciéndose una crisis total.

El efecto de la crisis se tradujo rápidamente en los grupos liberales. Así los amigos del Sr. Moret como del Sr. Montero Ríos, se manifestaban dispuestos á aceptar el Poder si las necesidades públicas lo exigían. No había, sin embargo—justo es decirlo—, el menor sentimiento de codicia ni la más leve impaciencia por lograr el mando en estos elementos políticos.

Los republicanos defendían al Sr. Maura, y decían que la crisis era un exceso del Poder Real, con lo que, en sentir de otras personas imparciales, se olvidaban principios esenciales de la Constitución,

El Sr. Salmerón llegó á decir que esta era «una crisis del régimen».

DIA 15.—Continúa la crisis.—Fatigosa y larga fué la tarea del General Azcárraga para formar Gobierno. Todo el día de la fecha lo pasó en visitas y conferencias para constituir el Ministerio, sin que pudiera lograrlo por completo.

Ofreció carteras á los Sres. Dato, Allendesalazar, Conde de San Bernardo, Rodríguez San Pedro, Osma, Besada, Sánchez Toca y Marqués de Pidal, lo cual indicaba que los jefes de las agrupaciones conservadoras no le prestaban verdadero apoyo.

Hasta las doce de la noche no cesaron de entrar y salir hombres políticos en casa del General Azcárraga.